



		<b>FECHA DE REVISIÓN</b> ENERO/2012	
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD</b> Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos			
<b>Nombre del Servicio:</b> <b>Pago de Créditos Federales Fiscales</b>			
<b>Descripción:</b> Se trata de multas o liquidaciones notificadas, determinadas por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal.			
<b>Usuario:</b> Contribuyentes a los que la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal les haya determinado algún Crédito Fiscal ó les haya impuesto alguna Multa.			
<b>Comprobante a obtener:</b> Formato de Pago FMP-1		<b>Vigencia:</b>	
<b>Costo (Moneda Nacional)</b> Sin costo	<b>Tiempo de Respuesta:</b> 15 minutos	<b>Horario de Atención:</b> 09:00 a 14:30 hrs de lunes a viernes	
<b>REQUISITOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del documento determinante de la multa o liquidación.</li> <li>• Presentación del acta de notificación y citatorio si lo hubo.</li> <li>• Copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha en que se hubiera impuesto la multa o liquidación, siempre y cuando sea susceptible de reducción del 50% en las Multas, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 70 del C.F.F., ó en el caso de que la persona física o moral hubiera suspendido actividades con anterioridad, deberá presentar copia de la suspensión de actividades <b>(para créditos determinados hasta el 31 de diciembre de 2009)</b>.</li> </ul>			
<b>Fundamento Jurídico:</b> Artículos 17A, 21, 65 Y 150 del Código Fiscal de la Federación. CONVENIO de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Oaxaca, el 22 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2009 y en el Periódico Oficial del Estado el 14 de febrero del mismo año.			
<b>Área donde se proporciona el servicio:</b> Unidad Técnica de Ingresos/Departamento de Control y Ejecución de Créditos Gerardo Pandal Graff No. 1. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., C.P 71257 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez			
<b>Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)</b>  Lic. Darío López Matadamas /Encargado del Departamento de Control y Ejecución de Créditos			
<b>Teléfono:</b> 01 951 501-6900 EXT 23129 y 23139			

